



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2519632.

CIRCULAR N° 005-2026-CE-EPF/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N° 007-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.

DE : Comité Especial reconstituido por RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 134-2026-MDP/GM.

ASUNTO : Reprogramación del Calendario del Proceso de Selección N° 007-2026-MDP-EPF/OXI (solicitud de opinión legal sobre la no reducción de la oferta económica de la Empresa Privada Financista)

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

FECHA : 11 de junio del 2026.

El Comité Especial reconstituido por RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 134-2026-MDP/GM, de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del **Proceso de Selección N° 007-2026-MDP-EPF/OXI** para la selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento y ejecución de inversión del proyecto de inversión denominado: **"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2519632.**

ACTA N° 004-2026-CE -EPF/OXI

PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2026-MDP-EPF/OXI – SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2519632.

Siendo las 18:00 horas del 11 de junio del 2026, reunidos los integrantes del Comité Especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión.

La presente sesión tiene por finalidad la reprogramación del calendario del proceso de selección, en respuesta cumpliendo el plazo establecido de 1 día hábil (11/06/2026) de la Oferta Económica del portor **CONSORCIO SAN JUAN**, teniendo como representante Común a Alfredo Palomino Noa con DNI N° 71433051, la empresa financista ha decidido no efectuar la reducción alguna, ratificándose en el monto originalmente ofertado, con **CARTA N° 003-2026-CONSORCIO SAN JUAN-APN/RC.**

En el presente caso, la oferta económica de la Empresa Privada Financista excede dicho valor referencial, alcanzando el límite del 110%, lo cual genera implicancias en la viabilidad presupuestal del proyecto.

Al respecto, el artículo 104.4 establece lo siguiente:

"Cuando la propuesta económica exceda el Monto Referencial del Convenio de Inversión hasta en diez por ciento (10%), el comité especial invita, en el acto de la presentación de la propuesta económica, a que el Postor acepte reducir su propuesta a un monto igual o menor al Monto Referencial del Convenio de Inversión. De aceptar el Postor la reducción, se procede al otorgamiento de la buena pro por el monto reducido. De no aceptarla, el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2519632.

comité especial solicita al titular de la Entidad Pública la aprobación del excedente respecto del Monto Referencial del Convenio de Inversión, previamente a la adjudicación de la buena pro; para aprobar el excedente el titular de la Entidad Pública considera la disponibilidad suficiente de la fuente de financiamiento del Convenio de Inversión. En estos casos se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 101".

En tal sentido, considerando que la Empresa Privada Financista no ha reducido su propuesta económica, corresponde aplicar lo dispuesto en el citado artículo, siendo requisito indispensable contar con la aprobación del Titular de la Entidad para la adjudicación de la buena pro.

Asimismo, es preciso señalar que dicha aprobación solo podrá ser otorgada mediante acto resolutivo emitido por el Titular de la Entidad, conforme a la normativa vigente en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos.

Cumpliendo con las Fases del procedimiento de Obras por Impuesto – Ley N° 29230 (Artículo 109, numeral 5. Evaluar las propuestas, verificando el cumplimiento de las condiciones o requisitos legales, técnicos y Financieros establecidos en las bases, así como la Ley y el presente Reglamento, bajo responsabilidad, y otorgar la buena pro.). El comité especial solicita la aprobación del titular de la Entidad, de la propuesta económica que excede el valor referencial, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	DÉFICIT
10,009,712.93	11,010,684.22	1,000,971.29

Apertura de la sesión:

El presidente y primer miembro (Titular) del comité Especial del presente proceso de selección Econ. TITO SOTO ESCOBAR, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido **por tramite de la aprobación mediante acto Resolutivo de la solicitud de opinión legal sobre la no reducción de la oferta económica de la Empresa Privada Financista**, del proceso de selección N° 007-2026-MDP-EPF/OXI.

En atención a lo expuesto, el presidente del comité manifiesta que, a efectos de reiniciar adecuadamente las actividades específicas de las gerencias y/u oficinas a cargo de cada uno de los integrantes, así como considerando la participación constante en diversas reuniones que demandan tiempo significativo, se procede a la reprogramación del calendario establecido por **solicitud de opinión legal sobre la no reducción de la oferta económica de la Empresa Privada Financista**.

ANEXO N° 2:

REPROGRAMACION DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	07/05/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	08/05/2026 al 18/05/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	08/05/2026 al 18/05/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	19/05/2026 al 22/05/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	25/05/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	03/06/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	04/06/2026 al 11/06/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	16/06/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	16/06/2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2026-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCIERA
En el Marco de La Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL AREA URBANA DE PUERTO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON CUI N° 2519632.

Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)

Antes del 06/07/2026

Acto seguido, la propuesta es aprobado por unanimidad, bajo el en el marco de la Ley N° 29230.

Siendo las 18:15 horas del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejando constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes.

Presidente y primer miembro
Titular


.....
ECON. TITO SOTO ESCOBAR
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO

Segundo miembro
Titular


.....
ING. MAURO NAUPA MOREYRA
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO

Tercer miembro
Titular


.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO